COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. *Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.*

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	$ 10,000.00	$ 10,000.00
BANCOS/TESORERÍA	$ 472,100.24	$ 623,546.21
Suma	**$ 482,100.24**	**$ 633,546.21**

Efectivo
Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
Caja chica	$ 10,000.00
Suma	**$ 10,000.00**

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la ***COCAMBCS*** , en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA	**$ 472,100.24**
Cuenta No. 0113154815 Economías	*$ 329,809.71*
Cuenta No. 0124314328 Ppto 2025	*$.00*
Cuenta No. 0121598724 Nómina	*$ 142,290.53*
Suma	**$ 472,100.24**

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por la ***COCAMBCS*** , la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA	$.00
Suma	**$ -**

ELABORÓ:
Lic. Ricardo Fernando Salgado Cervon
Administrador General

AUTORIZÓ:
Dr. Jose Hernandez Vela Salgado
Comisionado Titular

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$.00
Suma	**$ -**

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2025	2024
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ 71,279.00	$ 186,608.43
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ 14,500.00	$ 8,500.00
Suma	**$ 85,779.00**	**$ 195,108.43**

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2025	%
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	$ 186,608.43	95.64%
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO P	$ 8,500.00	4.36%
Suma	**$ 195,108.43**	**100.00%**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos y prestamos personales al trabajador.

Concepto	Importe
Jose Hernandez Vela Salgado	$.00
Axxel Gonzalo Sotelo Espinosa de los Monteros	$.00
Ricardo Fernando Salgado Cervon	$ 10,000.00
Bernardo Enrique Geraldo Amao	$.00
Ulises Tomas Flores Gameros	$ 4,500.00

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Giovanelly Ganelon Famania	$.00
María Eugenia Dibene Guluarte	$.00
Manuel Jerez Villarino	$.00
Esthela Yadira Lopez Garcia	$.00
Gerardo Guzmán Geraldo	$.00
Suma	**$ 14,500.00**

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. *Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.*

ELABORÓ:
Lic. Ricardo Fernando Salgado Cervon
Administrador General

AUTORIZÓ:
Dr. Jose Hernandez Vela Salgado
Comisionado Titular

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. *Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

- **Inversiones Financieras**

6. *De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*

7. *Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.*

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

9. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.*

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
TERRENOS	$.00	$.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$ 1,774,307.82	$ 1,774,307.82
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	$.00	$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	$.00	$.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION	**$ 1,774,307.82**	**$ 1,774,307.82**

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 685,173.14	$ 685,173.14
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 13,833.00	$ 13,833.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	$.00	$.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 320,900.00	$ 320,900.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	$.00	$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 190,238.91	$ 190,238.91
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	$.00	$.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	$ 12,000.00	$ 12,000.00
Subtotal BIENES MUEBLES	**$ 1,222,145.05**	**$ 1,222,145.05**
SOFTWARE	$.00	$.00
LICENCIAS	$ 91,995.68	$ 91,995.68
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	$.00	$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	**$ 91,995.68**	**$ 91,995.68**

ELABORÓ:
Lic. Ricardo Fernando Salgado Cervon
Administrador General

AUTORIZÓ:
Dr. Jose Hernandez Vela Salgado
Comisionado Titular

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	$.00	$.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	$.00	$.00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$ 841,337.30	$ 705,726.39
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES	$ 11,999.00	$ 11,999.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	$ 56,540.18	$ 47,340.58
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUM	**$ 909,876.48**	**$ 765,065.97**
Suma	**$ 2,224,017.21**	**$ 2,079,206.70**

Activo Diferido

Se integras de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	$.00	$.00

- **Estimaciones y Deterioros**

10. *Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.*

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. *Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.*

2. *Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.*

3. *Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.*

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE	$ 143,894.67	$ 149,872.68
PASIVO NO CIRCULANTE	$.00	$.00
Suma de Pasivo	**$ 143,894.67**	**$ 149,872.68**

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 142,271.77
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$ 1,622.90
INGRESOS POR CLASIFICAR	$.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	**$ 143,894.67**

ELABORÓ:
Lic. Ricardo Fernando Salgado Cervon
Administrador General

AUTORIZÓ:
Dr. Jose Hernandez Vela Salgado
Comisionado Titular

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan bimestralmente; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en los meses de junio y diciembre; Así como el aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de diciembre.

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismas que se pagan en el mes inmediato posterior a su retención; así como retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan quincena con quincena.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Representa los recursos depositados de la ***COCAMBCS*** , pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la ***COCAMBCS*** , con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	$.00
Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar	$.00
Suma	**$ -**

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2025
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	**$ -**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ingresos de Gestión

1. *De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.*

Concepto	Importe
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$.00
Subtotal Impuestos	**$ -**
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$.00
Subtotal Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	**$ -**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. *De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.*

Durante el período que se informa, no se tienen observaciones al respecto de estos rubros.

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	$ 5,527,267.60
Subtotal Participaciones	**$ 5,527,267.60**
APORTACIONES	$.00
Subtotal Aportaciones	**$ -**
CONVENIOS	$.00
Subtotal Convenios	**$ -**
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	$.00
Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	**$ -**
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$.00
Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones	**$ -**
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	$.00
Subtotal Transferencias y Asignaciones	**$ -**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$.00
Subtotal Subsidios y Subvenciones	**$ -**
PENSIONES Y JUBILACIONES	$.00
Subtotal Pensiones y Jubilaciones	**$ -**

Otros Ingresos y Beneficios

INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	$ 18,005.03
Subtotal Otros Ingresos y Beneficios	**$ 18,005.03**

3. *De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.*

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 5,800,070.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$ 144,810.51
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**$ 5,944,880.53**

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	$ 5,044,339.11	84.85%
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 290,594.04	4.89%
SERVICIOS GENERALES	$ 465,136.87	7.82%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. *Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.*

ELABORÓ:
Lic. Ricardo Fernando Salgado Cervon
Administrador General

AUTORIZÓ:
Dr. Jose Hernandez Vela Salgado
Comisionado Titular

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. *Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.*

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción del recurso que nos otorga la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur de la fuente participaciones del ramo 28.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. *El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:*

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	$ 10,000.00	$ 10,000.00
BANCOS/TESORERÍA	$ 472,100.24	$ 623,546.21
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	$.00	$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$.00	$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$.00	$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	$.00	$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	$.00	$.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$ 482,100.24**	**$ 633,546.21**

2. *Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.*

Durante el período que se informa no se han adquirido bienes muebles o inmuebles.

3. *Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.*

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-399,608	-278,458
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	144,811	146,816
Amortización		
Incrementos en las provisiones		

ELABORÓ:
Lic. Ricardo Fernando Salgado Cervon
Administrador General

AUTORIZÓ:
Dr. Jose Hernandez Vela Salgado
Comisionado Titular

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**-151,446**	**-220,474**

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Para este ejercicio fiscal 2025 ya se cuenta prácticamente con la totalidad del registro contable y presupuestal del Capítulo 1000 Servicios Personales, sin embargo, todavía el concepto de vales de despensa (servicio Broxel) aún lo sigue pagando la Direccion General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, ya que persiste la vigencia del contrato para la atención de este servicio al cual se le debe dar cumplimiento, es por ello, que este concepto aún se sigue registrando únicamente de la parte presupuestal y no en la parte contable, lo que refleja una diferencia de $4,511.10 pesos quincenales, al igual que un solo pago por concepto de Seguro de Vida Institucional por el orden de los $5,568.00 pesos.

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Importe
VALORES	$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	$.00
AVALES Y GARANTÍAS	$.00
JUICIOS	$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIM	$.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	**$ -**

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

8110, 8120, 8130, 8140 y 8150

Cuentas de egresos

8210, 8220, 8230, 8240, 8250, 8260 y 8270

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

No aplica.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

No aplica.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

No aplica.

4 El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

ELABORÓ:
Lic. Ricardo Fernando Salgado Cervon
Administrador General

AUTORIZÓ:
Dr. Jose Hernandez Vela Salgado
Comisionado Titular

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2025**
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$ 5,638,244.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$ 750.88
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$ 18,005.03
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$ 5,655,498.15
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$ 5,655,498.15

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2025**
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 5,638,244.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$ 299.76
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 272,351.30
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$ 5,910,295.54
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$ 5,910,295.54
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$ 5,800,259.64
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$ 5,800,259.64

ELABORÓ:
Lic. Ricardo Fernando Salgado Cervon
Administrador General

AUTORIZÓ:
Dr. Jose Hernandez Vela Salgado
Comisionado Titular

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período,

y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur para el ejercicio fiscal del año 2025 fue aprobado por el Congreso del Estado y publicado en el Boletín Oficial el 26 de diciembre de 2024 con el No. 90 bajo el Decreto 3132. El importe autorizado para esta Comisión fue por el orden de los $5'638,244 pesos de los cuales se proyectó $4'904,493.12 para el Capítulo 1000 Servicios Personales y $733,750.88 como Subsidio para Gastos de Operación por Capítulo 4000.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

Bajo el Decreto 1626 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el 31 de octubre de 2006 se expide la Ley que crea la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Baja California Sur, sin embargo, no sería hasta el ejercicio fiscal 2019 que se le aprueba su primer presupuesto. Para el 31 de agosto de 2019 se publica en el BOGE No. 38 la Nueva Ley de la Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Baja California Sur abrogando la Ley anterior. Finalmente, la Comisión entra en operación a partir del 09 octubre de 2019, fecha en que se inauguraron las instalaciones en las cuales opera actualmente.

b) Principales cambios en su estructura.

Desde septiembre de 2019 esta Comisión se estructura basicamente de las siguientes plazas:
Un Comisionado
Un Subcomisionado;
Un Director Médico;
Un Administrador General;
Un Modulo de Atención integrado por:

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Un Modulo de Atención integrado por:
a) Un profesional de la Medicina; y
b) Un licenciado en Derecho;
Un Auxiliar Administrativo;
Un Mensajero/Chofer;
Dos Secretarias:
a) Una para apoyo del Comisionado y
b) Una para apoyo del Subcomisionado.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El Art. 2 de la Ley de la Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Baja California Sur indica que esta Comisión tiene por objeto:
I.- Contribuir a tutelar el derecho a la protección de la salud;
II.- Promover una buena práctica de la medicina, coadyuvando al proceso de la mejoría en la prestación de servicios de salud en las instituciones de salud de carácter público, privado o social del Estado, así como en todas aquellas personas profesionales, técnicas y auxiliares que ejerzan libremente cualquier actividad relacionada con la práctica médica;
III.- Brindar orientación a quienes usan los servicios de salud, al personal de salud, así como a establecimientos e instituciones médicas sobre sus derechos y obligaciones en materia de prestación de servicios de salud;
IV.- Recibir quejas e inconformidades de la población, investigar y analizar presuntas irregularidades y fallas en la atención médica o negativa de prestación de servicio, emitir opiniones al respecto, dictaminando técnicamente los casos de posible responsabilidad médica, y
V.- Promover la mejoría de los servicios de salud mediante la emisión de recomendaciones sobre asuntos de interés general en materia de prestación de servicios de salud

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) Principal actividad.

Las actividades esenciales de esta Comisión son:
Orientaciones;
Asesorías Especializadas;
Gestiones Inmediatas;
Auxiliar en la resolución de conflictos suscitados entre usuarios y prestadores de servicios de salud a través de la Mediación, Conciliación y el Arbitraje Médico; y
Apoyo en la elaboración de Dictámenes Médicos.

c) Ejercicio fiscal.

La información presentada corresponde al ejercicio fiscal del año 2025.

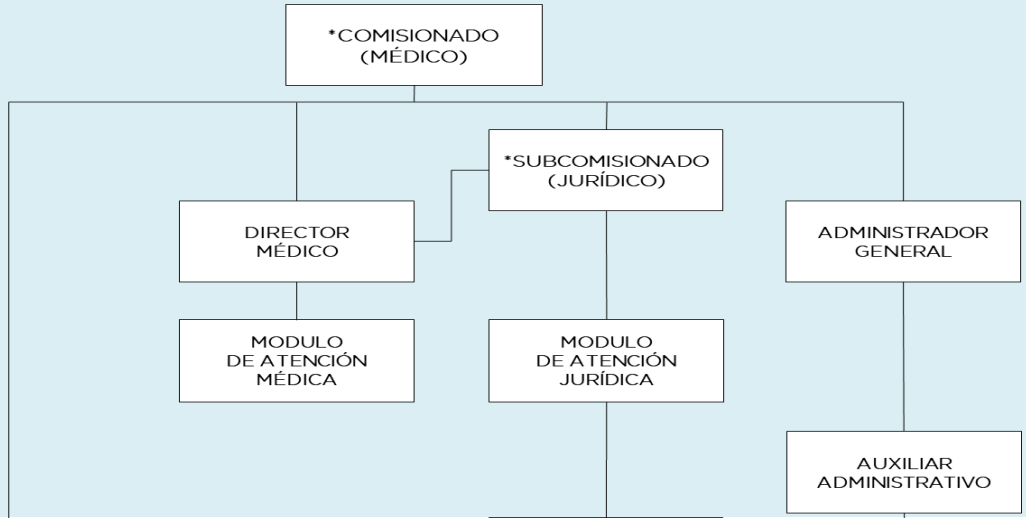
d) Régimen jurídico.

La Comisión, es un Organismo Público Descentralizado, con participación ciudadana, dotado de autonomía de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Somos un ente inscrito bajo el regímen Personas Morales con Fines no Lucrativos y nuestra obligación fiscal vigente es la Declaración Informativa mensual de Proveedores y el entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.

f) Estructura organizacional básica.



ELABORÓ:
Lic. Ricardo Fernando Salgado Cervon
Administrador General

AUTORIZÓ:
Dr. Jose Hernandez Vela Salgado
Comisionado Titular

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Si, se cumple.

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
- *Su plan de implementación;*
- *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
- *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.*

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

No se han realizado actualizaciones.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No aplica.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se han creado provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No se han creado reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Como Organismo Público Descentralizado, desde su puesta en marcha en 2019 ha venido presentando la nueva estructura de registro contable y presupuestal normado por la CONAC.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No se han reclasificado bienes durante el presente ejercicio fiscal.

j) Depuración y cancelación de saldos.

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

No se han realizado depuraciones o cancelaciones durante el presente ejercicio fiscal.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica.

d) Tipo de cambio.

No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional.

No aplica.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Los porcentajes de depreciación son 10%, 20% y 33.33%.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Sin cambios.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No aplica.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a)	*Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*
No aplica.	
b)	*Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*
No aplica.	

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a)	*Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
No aplica.	
b)	*Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*
No aplica.	

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No hemos sido sujetos a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

Se tiene implementando un sistema de control interno institucional.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Se cuenta con el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

No aplica.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Ningún evento que reportar el cual pudiera afectar económicamente a este organismo y que no fuese conocido a la fecha del cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No aplica.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

COCAMBCS

COMISIÓN DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ:
Lic. Ricardo Fernando Salgado Cervon
Administrador General

AUTORIZÓ:
Dr. Jose Hernandez Vela Salgado
Comisionado Titular